



Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
E INVESTIGACIÓN



EL ENCINAR
COLEGIO PÚBLICO TORRELODONES

Curso 2019-2020

3º ESO. Física y Química

Contenidos

Los contenidos de referencia para la materia de Física y Química de 2º de la ESO se encuentran disponibles en las **páginas 44 y 45 del Real Decreto 48/2015** de la Comunidad de Madrid publicado en el BOCM. Puede consultarse el mismo bien online o pidiendo una copia en el centro educativo.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

El alumno aprobará la materia cuando demuestre que supera los criterios de evaluación de referencia para la materia de Física y Química en 2º de la ESO que se encuentran disponibles en las **páginas 45 a 51 del Real Decreto 48/2015** de la Comunidad de Madrid publicado en el BOCM. En este mismo apartado del decreto se pueden consultar los estándares de aprendizaje evaluables.

Instrumentos de evaluación

La evaluación se realizará durante el curso, con los siguientes instrumentos:

- Pruebas orales y escritas y presentación de trabajos en público.
- Fichas de ejercicios
- Trabajos en el laboratorio o aula informática
- Notas del trabajo y actitud en el aula.
- Trabajos y ejercicios realizados en casa.

Criterios de calificación

En la calificación de cada evaluación se ponderan los siguientes apartados:

70% Contenidos teórico-prácticos. De este porcentaje se calculará una media ponderada:

60-80% Exámenes y pruebas, orales y escritos.

20-40% Trabajos de investigación

El peso ponderado concreto (dentro de estos porcentajes) será en función de los contenidos dados y de la evolución general del grupo y se comunicará previamente a los alumnos.

15% Trabajo y actividades realizadas durante y fuera del horario lectivo.

15 % Registro de actuaciones en el aula (trabajar de forma ordenada y metódica, trabajar en equipo, colaborar y dialogar con el resto del grupo, interés y participación en clase, etc.)

Recuperación de evaluaciones y/o materia suspensa

En el caso de que el alumno no supere una o más evaluaciones durante el curso, podrá realizar exámenes parciales de la materia para recuperarlas. Podrá igualmente recuperarlas en un examen final antes de que se celebre la evaluación final ordinaria a comienzos de junio. La nota final de curso en convocatoria ordinaria será la media aritmética de las notas obtenidas en cada evaluación (si el alumno tuviera más de una evaluación con nota media 4 o inferior no se hará media y deberá presentarse a convocatoria extraordinaria).

Prueba extraordinaria

El alumno que haya suspendido la materia en la evaluación final ordinaria, tiene derecho a presentarse a la evaluación extraordinaria que se celebrará a finales de junio. La prueba consistirá en un examen escrito en el que se evaluarán todos los criterios de evaluación del curso y será el 100% de la nota final.

Recuperación de la materia pendiente

En el caso de tener la materia suspensa de un curso anterior, el alumnado tendrá la posibilidad de recuperar la materia mediante la superación de dos pruebas escritas (correspondientes a la mitad del temario cada una), cuya fecha de realización será determinada y oportunamente comunicada por el equipo docente (previsiblemente en diciembre y abril). La nota final sea la media obtenida en los dos exámenes.

Materiales didácticos del alumno

Los materiales necesarios para la asignatura son:

- Libro de texto
- Cuaderno o archivador con hojas cuadriculadas
- Bolígrafo azul o negro
- Calculadora
- Blog de la asignatura

